

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2016- 46

**Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2016-41 de 17 de marzo de 2016, se aprobaron los pliegos correspondientes al procedimiento de Régimen Especial por Selección No. RE-DP-002-2016, para la contratación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE SEIS EDICIONES DE LA REVISTA INSTITUCIONAL DEFENSA Y JUSTICIA DURANTE EL AÑO 2016 CON UN TIRAJE DE 5.000 UNIDADES CADA EDICIÓN", con un presupuesto referencial de US\$ 22.321,43 (veinte y dos mil trescientos veinte y uno dólares de los Estados Unidos de América, 43/100), sin incluir el IVA, y un plazo de ejecución del contrato es de 270 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

QUE, en el artículo 3º de la indicada Resolución No. DP-DGA-DAJ-2016-41 de 17 de marzo de 2016, se designó a las licenciadas María José Lasso y Lisbeth Pérez, como responsables de la etapa precontractual de este proceso, hasta la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda.

QUE, mediante memorando No. DP-SCC-2016-0059-M de 28 de marzo de 2016, el Subdirector de Cooperación y Comunicación Social, ha solicitado se reemplace a la licenciada Lisbeth Pérez por la licenciada Andrea Benalcazar, Jefa de Comunicación Social.

En ejercicio de la delegación constante en el inciso final del artículo 6 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal a) del artículo 12 de la Resolución No. DP-DPG-2014-002 de 9 de enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- En el artículo 3º de la Resolución No. DP-DGA-DAJ-2016-41 de 17 de marzo de 2016, sustituir a la servidora Lcda. Lisbeth Pérez, por la licenciada Andrea Benalcazar, Jefa de Comunicación Social.

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones notifique y publique la presente Resolución en el portal

www.compraspublicas.gob.ec y que se la incluya en el respectivo expediente de contratación.

CÚMPLASE.-



Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a

28 MAR. 2016



Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS